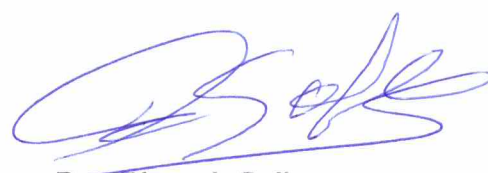


Comunicado

De acuerdo a lo comunicado por las autoridades competentes, el Gobierno dispuso como grupo prioritario, en el Plan de Vacunación contra la Covid-19, a trabajadores del Sistema INAU de todo el país.

Del conjunto de funcionarios del Organismo y de los contratados por Organizaciones de la Sociedad Civil en Convenio, se abarcará a aquellos que desarrollan actividades que suponen un contacto directo y sostenido con la población destinataria. Esto permitirá progresivamente reducir la exposición al contagio de los niños, niñas y adolescentes y del personal de atención directa, apostando a fortalecer la capacidad de presencia y cuidado institucional a cargo de referentes cotidianos.

El mecanismo para acceder a la vacuna será el siguiente: aquellos que coincidan con el criterio recién expuesto, deberán acceder a sitio web (sitio Web o Teléfono que el MSP informará mediante los medios de comunicación públicos) aportando su número de documento de identidad, esto permitirá ser reconocidos en la nómina ya aportada por el Organismo. A partir de dicha confirmación se le indicará a cada persona un Centro de vacunación con el que deberá tomar contacto para concretar la inoculación.



Dra. Dinorah Gallo
Secretaria General
Dirección General
INAU